

*La Cámara de
Representantes de la República
Oriental del Uruguay, en sesión de
hoy, ha sancionado el siguiente
Proyecto de Ley*

Artículo único.- Designase con el nombre "Profesor Clemente Estable" el Liceo Nº 73 del departamento de Montevideo, dependiente del Consejo de Educación Secundaria, Administración Nacional de Educación Pública.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 8 de diciembre de 2015.

JUAN SPINOGLIO
Secretario

PABLO D. ABDALA
1er. Vicepresidente